

13/10/2015

## **En prisión preventiva quedó imputado que lanzó bomba molotov a la Iglesia San Francisco en Santiago**

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva del imputado que en el contexto de una marcha ciudadana realizada este lunes 12 de octubre, lanzó una bomba incendiaria – conocida también como bomba molotov- en contra de una puerta de madera de la Iglesia de San Francisco que está ubicada en la comuna de Santiago.

En la audiencia de formalización, el fiscal Gonzalo Álvarez detalló que mientras se realizaba la manifestación por los Pueblos Originarios en el contexto de la

conmemoración del Día de la Raza, el imputado Nicolás Rojas Candia (de 20 años) preparó un artefacto incendiario el que luego procedió a lanzar a la puerta de madera de la iglesia, inmueble que está incluido por Decreto Supremo como Monumento Histórico Nacional.

A través de registros de vídeo, funcionarios policiales identificaron al imputado preparando el artefacto para luego proceder a encenderlo y arrojarlo directamente contra la puerta lateral de la iglesia. Sin perderlo de vista, “los funcionarios efectuaron el seguimiento de lo que ocurre a continuación, esto es que el imputado sigue caminando por la Alameda, se desprende de las vestimentas que llevaba (...) las que fue arrojando en diversas sectores, secuencia que fue filmada por personal policial”, indicó el fiscal Álvarez.

La Fiscalía lo formalizó en calidad de autor de los delitos de porte ilegal de arma de fuego y daños a monumento nacional, y solicitó además la prisión preventiva bajo el fundamento de representar un peligro para la seguridad de la comunidad.

La medida cautelar fue respaldada por el Séptimo Juzgado de Garantía.

Se fijó un plazo de 60 días para desarrollar la investigación.

